

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: INFORME TÉCNICO

Expediente 2024_FTA_RETTURN

Actividad: Contratación servicio de formación

Fecha y hora de celebración

30 de agosto de 2024 a las 10:00

Lugar de celebración

Mérida

Asistentes

PRESIDENTE D. MIGUEL RUIZ MARTÍNEZ

SECRETARIO D. JAVIER GALLARDO MARTÍNEZ

VOCALES:

Dña. M^a TERESA HERNÁNDEZ MUÑOZ. TÉCNICA

D. CÉSAR RUBIO PRADA. TÉCNICO

D. MANUEL MARTÍN SÁNCHEZ. TÉCNICO

Orden del día:

1. Apertura sobre.
2. Valoración de las ofertas presentadas con arreglo a los criterios objetivos de valoración de ofertas de la cláusula 19 del pliego de contratación.
3. Valoración Global de las ofertas y Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación de la FEMPEX.

Se expone:

1. Apertura Sobre:

Tras la comprobación de la documentación presentada, en tiempo y forma, se clasifican a los licitadores como Admitidos o Excluidos, resultando lo siguiente:

Licitadores Admitidos:

C.I.F.	EMPRESA
G-06192868	ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA - AUPEX
B-44591923	INNOTUR CONSULTORÍA E INNOVACIÓN S.L.
B-06665707	ÁGORA CONSULTING S.L.
B-90072265	EVENTO BWG S.L.

Licitadores excluidos:

B-13818083	PHYGITAL DEST S.L.
------------	--------------------

Cláusula 15: las proposiciones se ajustarán el contenido del Sobre Electrónico cuyo acceso se realiza a través de la Plataforma de Licitación electrónica de las EE.LL. de la Diputación Provincial de Badajoz.

No consta registro de alta en la plataforma de contratación de las EE.LL, requisito previo para presentar oferta conforme queda recogido en los pliegos. Además la plataforma ofrece un soporte técnico para solventar cualquier incidencia en el caso que se hubiera producido.

2. Valoración de las ofertas presentadas:

Vistas y analizadas cada una de las proposiciones económicas por la Mesa de Contratación procede otorgar las siguientes puntuaciones como resultado de la valoración en aplicación de los criterios descritos en el PCTA.

Oferta Económica: hasta 75 puntos.

		PRESUPUESTO	IVA	PBJ	PBJ-PBO	PUNTOS
		22.100,00	-			
G06192868	ASOCIACIÓN UNIVERSIDADES POPULARES	20.216,00	-	8,52	31,48	27,79
B44591923	INNOTUR COSULTORÍA E INNOVACIÓN S.L.	14.900,00	-	32,58	7,42	63,87
B06665707	ÁGORA GLOBAL CONSULTING S.L.	13.260,00	2.784,60	40,00	0,00	75,00
B90072265	EVENTO BWG S.L.	13.900,00	2.919,00	37,10	2,90	70,66

Número de alumnos: hasta 25 puntos.

		Nº Alumnos	Nº Alumnos Oferta	% Incremento al ofertados	Núm. de Alumnos (Máx. 25 ptos)
G06192868	ASOCIACIÓN UNIVERSIDADES POPULARES	30	33	10,00%	25
		50	55	10,00%	25
B44591923	INNOTUR COSULTORÍA E INNOVACIÓN S.L.	30	90	200,00%	25
		50	100	100,00%	25
B06665707	ÁGORA GLOBAL CONSULTING S.L.	30	33	10,00%	25
		50	55	10,00%	25

B90072265	EVENTO BWG S.L.	30	40	33,33%	25
		50	60	20,00%	25

3. Valoración Global de las ofertas y Propuesta de Adjudicación:

La Mesa de Contratación por unanimidad de todos sus miembros ACUERDAN lo siguiente:

Primero: Valoración total de los licitadores clasificados como admitidos, conforme a los criterios de valoración fijados en el epígrafe 19 del PCTA que rige este concurso.

		PUNTOS TOTALES
G06192868	ASOCIACIÓN UNIVERSIDADES POPULARES	52,79
B44591923	INNOTUR COSULTORÍA E INNOVACIÓN S.L.	88,87
B06665707	ÁGORA GLOBAL CONSULTING S.L.	100,00
B90072265	EVENTO BWG S.L.	95,66

Segundo: Formular al Órgano de Contratación de la FEMPEX, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del contrato de servicios con expediente **2024_FTA_RETTURN**, al siguiente licitador para la ejecución del servicio de **“Asistencia Técnica para Servicio de Formación” Proyecto “Red de Experiencias Turísticas basadas en la Tradición Rural (RETTURN)**. Un proyecto aprobado en el marco de la Orden ICT/1524/2021, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el Programa “Experiencias Turismo España” y se aprueba su convocatoria para el ejercicio 2021 por considerarse por esta Mesa de Contratación la oferta más ventajosa desde el punto de vista de la propuesta técnica y del presupuesto, en aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el PCTA que rige esta contratación

Licitador propuesta de adjudicación:

C.I.F.	NOMBRE DE LA EMPRESA
B06665707	ÁGORA GLOBAL CONSULTING S.L.

Lo anterior se entiende siempre que, conforme a lo dispuesto en el epígrafe 21 del PCTA, el licitador propuesto aporte la documentación en el plazo establecido al efecto.

Tercero: Queda en reserva las propuestas de los siguientes licitadores, ordenadas por orden decreciente de puntuación:

		VALORACIÓN TOTAL DE LAS PROPUESTAS
B90072265	EVENTO BWG S.L.	95,66
B44591923	INNOTUR COSULTORÍA E INNOVACIÓN S.L.	88,87
G06192868	ASOCIACIÓN UNIVERSIDADES POPULARES	52,79

Si transcurrido el plazo señalado en el epígrafe 21 del PCTA, el licitador propuesto a la adjudicación de este contrato, no hubiese aportado la documentación, se entenderá que éste ha retirado su oferta y se procederá por el Órgano de Contratación a efectuar la adjudicación provisional al licitador de la proposición mejor valorado siguiente, al que se le notificará. El nuevo adjudicatario dispondrá del mismo plazo para aportar la documentación. Si éste tampoco la aportara, se procederá en la misma forma con los restantes licitadores.

En Mérida a, fecha de firma digital.

CONFORME:

LA MESA DE CONTRATACIÓN

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN